

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXII	PRECIOS DE SUSCRIPCION	TORTOSA	PUNTOS DE SUSCRIPCION	Núm. 53
	En Tortosa, al mes. 1 Pesetas Fuera, trimestre. 3 » Extranjero, id. 7 » Anuncios y comunicados, á precios convencionales.	Viernes 7 de Marzo de 1902	En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.	

(DE NUESTRA COLABORACION)

Algo de Miravet

Pleito ruidoso

Existe aún en nuestros días á la izquierda del Ebro y frente á Miravet una fábrica de alfarería denominada *Sant Vicent*. Este edificio que fué la primera iglesia parroquial de Ginestar, destinóse después para ermitorio dedicándole al Mártir en Valencia, Levita huéscano. Y consta en documentos correspondientes al siglo XVII, que se guardan en el parroquial archivo de aquella iglesia, que, todos los años, por el domingo de ramos, se celebraban en dicho templo los divinos oficios y demás funciones propias del día, con asistencia del Baile, Jurados y todos los prohombres y gente de la villa, honrando también el Santo, anualmente, con los esplendorosos cultos el día 22 de enero, que es el destinado por la Iglesia para su festividad.

El año 1688 era Baile de Ginestar, ó Alcaldé que diríamos ahora, don Bautista Navarro, el cual, siguiendo la costumbre de tiempo inmemorial establecida, se dirigió procesionalmente, junto con los Jurados y demás gente del pueblo, al mencionado ermitorio para celebrar en él la festividad del Santo titular del mismo. Más estando este dentro del templo en ocasión en que se celebraban los divinos oficios, al saber que algunos de Miravet, especialmente Luis Guasqui, estaban sosteniendo razones inmoderadas y provocativas con José Capsir de Ginestar; y considerando el excesivo desorden que resultaría de no atacar aquella riña, vióse en la necesidad de desamparar el lugar que ocupaba en la función religiosa, y presentándose con vara alta, emblema de su autoridad y jurisdicción, en el lugar del siniestro, impuesto á cada uno la multa de cinco sueldos, según uso y costumbre de la Castellania de Amposta. Pero no conformándose los de Miravet con la pena impuesta, salió á la defensa de sus compañeros Gabriel Borrás, el cual, muy audaz y desatento, y en presencia de un gran concurso de gente, procuró impedir al Baile en el ejercicio de su autoridad negándole toda jurisdicción; por lo que fué conducido á la cárcel de Ginestar.

Este furioso altercado fué la pie-

dra fundamental del ruidoso litigio llevado á cabo por las Universidades, que hoy diríamos Municipios, de Ginestar y Miravet; pretendiendo la de este que el Baile de Ginestar se había extralimitado en el ejercicio de sus funciones. Pues, partiendo de un supuesto falso en que confundían el término general del castillo con el particular de la villa, alegaban que las partidas de tierra denominadas Termenet, Gramenal y Ribera, en una de las que está enclavada la alfarería de *Sant Vicent* entonces iglesia, constituían parte y porción del término de Miravet; y por consiguiente, según los miravetanos, al aprisionar el mencionado Baile al indicado Gabriel, se abrogó una autoridad y jurisdicción, sobre el lugar y personas, que jamás había tenido.

¡Así ciega una vil pasión cuando domina á los hombres!

Ya en otra ocasión defendieron iguales pretensiones ante la Real Audiencia, y en 24 de abril de 1673 dictóse sentencia favorable á los de Ginestar por el noble D. José de Ferrer y Viñals. Esta sentencia fué nuevamente confirmada á los 9 de octubre del mismo año, por el noble D. Juan de Carbonell, con motivo del nuevo suplicatorio que presentó el Síndico de Miravet. No obstante esto, persistieron contumaces con su vana pretensión, removiendo una causa que antes de incoarla tenían perdida.

Claramente se ve que fascinados, no por la atractiva luz de la razón, sino por la oscilante llama de una pasión encendida, lanzáronse presurosos al azaroso campo de ruinosa contienda. Y por eso cuanto más contundentes eran las pruebas que en su favor aducían los de Ginestar, tanto más exacerbados se presentaban los ánimos de los habitantes de Miravet, no desperdiciando momentos para mortificar á sus convecinos, siempre y cuando lo consideraban oportuno, aunque fuera de una manera vergonzosamente arbitraria. Prueba de esto es lo que sucedió en la capital del Bailío á don Bautista Navarro.

Sería por el mes de enero de 1690 cuando este señor había acudido allí para conferenciar con el procurador General del Gran Castellán de Amposta por asuntos de su encargo. Y apercibido que fué D. Juan Andreu, Baile de Miravet, de la indicada entrevista, mandó prender y cerrar en las cárceles de la villa al mencionado Navarro por el inaudito crimen

de ser Baile de Ginestar. Mucho sufrió este durante su prisión, privándole las más veces de la necesaria alimentación para el sustento de su vida; pero tan injusta represalia si de algo sirvió fué para aumentar la palpitante zozobra del Baile de Miravet, que buscando decidido apoyo entre los jurados y prohombres de la villa no lo encontró.

En sus declaraciones no sólo probaron nada de lo que pretendían, sino que dieron tan buenas y abundantes armas al enemigo que con ellas sólo podían muy bien conducirles á la derrota.

En las costumbres escritas de Miravet, que se dictaron á raíz de la nueva población verificada el año 1623, en el capítulo 15 y 30 léese lo que sigue: *Item: Que pueda el señor Castellán que hoy es y por tiempo será y en su ausencia el Gon. ó procurador ir ó enviar por el término de la presente Villa de Miravet por fruta para su mesa conforme se practica en el término del Gramenal que tienen los del Ginestar.*

Item: Se reserva para el señor Castellán que hoy es y por tiempo será todas las islas y leixas que hoy se hallan y por tiempo se hallaren en pnte. término de Miravet exseptuada la isla que está delante de Miravet la cual se repartirá con las demás heredades en los cuales leixos y islas no pueda entrar ninguno sobeña de diez sueldos de día y veinte de noche las cuales penas sean del señor Castellán.

A estos capítulos especialmente se refiere el 34 correspondiente á la *Sédula resolutive de la causa del Termenet*, que se guarda en el archivo parroquial de Ginestar, donde dice: *La quarta rahó se funda per so que la vila de Miravet en temps passat fouch presa y ocupada dels Moros y després aquells foren expulsos de manera que tota la dita vila de Miravet terme y terras de aquella tornaren y se transferiren en ma y poder de la Religió de sont Joan y Castellá de Amposta Señor Jurisdiccional y alodial universalment del Castell de Miravet, restant á les hores dita vila totalment despoblada, en tant en lo any 1623 se feu nova població, com axi ho confessa la mateixa part altra en lo 28 y 29 de sos articuls dels 9 de Septembre 1689 y cessa esser ver que en la dita nova població los Señors del Castell de Miravet ajen concedit á la dita Universitat novament poblada de la vila de Miravet, lo dit Termenet conten-*

nos lo podien concedir per quant ja estava concedit á la vila del Ginestar en ma y possessió dels Jurats y Universitat de dita vila de Ginestar conforme resulta y consta dels mèrits del present procés dalt referit y proposat en los núms. 19, 23, 24 y següens fins al núm. 28 inclusive. Ans be dits senyors (en lo capítol, ó Ytem 15 y 30 del acte de dita nova població, fet y testificat eu poder de Geronim Gil de Federich notari públich de la vila de Benisanet als 15 de jener de 1623 dels quals fa fe Jacinto Vidal notari de Ginestar regint vuy les scriptures de aquell) reconeixent la dita possessió á favor dels de Ginestar, se reservaren expresament totes les yles y lleixius del riu Ebro que á les hores se trobaven y per temps se trobarien en lo terme universal del Castell de Miravet, com axi resulta de dits capítols de dita nova població que signat de lletra C. se exhibeixen fiet quatanus ut inservant sen censuant y com lo Termenet ab sas riberas, y las terras y pertenencias sia compost y creat de lleixius é yslas del dit riu Ebro, com dalt se ha suposat segons los mèrits del procés en lo núm. 29 de la prt. sédula, de aquí se conclou que lo dit Termenet ab sas terras honors y possessions no pot tocar ni esperar á la dita vila de Miravet novament poblada.

MONALDO ESCUDERO.

Ecós del día

Muy diversas fueron las versiones que circularon anoche acerca del estado del señor Sagasta. Según una, hallábase este muy mejorado, y según otra, la indisposición que sufre le obligará aún á permanecer alejado de los negocios públicos durante bastantes días.

Esta última versión resulta confirmada hoy por *El Imparcial*, pues dice que el estado del presidente sigue mejorando; pero que hasta la semana próxima el Sr. Sagasta no podrá asistir á las Cortes, según prescripción facultativa, y que el régimen de dieta á que se halla sometido aquél será causa de que se prolongue la convalecencia más tiempo del que se creía.

Es decir, que esta nueva interinidad durará aún ocho ó más días, lo cual es tanto más lamentable cuanto que, como hemos manifestado cien veces, no hay en el Ministerio

una persona que pueda sustituir al Sr. Sagasta, y se da el caso de que, como dice también *El Imparcial*, el Gobierno sale en el Parlamento á descalabro por día.

De aquí los comentarios que ayer se hicieron, y que *El Liberal* concreta en las siguientes líneas:

«Se habló nuevamente de la posibilidad de un Gabinete Montero Ríos, con el concurso personal de los señores duque de Tetuán, Romero Robledo, López Domínguez, Weyler, Canalejas, marqués de la Vega de Armijo y tal vez Mañra.

Oímos hablar de un programa político, cuya lectura ha satisfecho por completo á la mayoría de los personajes antes citados, y del puesto que cada uno de ellos ocuparía en el el nuevo Gobierno.

Los amigos de esta concentración juzgan su triunfo tan cercano, que se consideran Poder dentro de pocos días, tal vez antes de Semana Santa.»

Sin dar crédito á estos rumores, lo cierto es que el Gobierno tiene que resolver en breve plazo cuestiones importantes, y que para resolverlas, no sólo es un obstáculo el estado de salud del señor Sagasta sino también el del ministro de la Gobernación, que no puede prestar, aunque quiera, la atención debida á los asuntos de su departamento.

Si el señor Sagasta hubiese hecho caso de nuestras indicaciones, llevando al banco azul al señor Moret ó á otro hombre público de igual talla, la dificultad sería menor.

PARA SU EXCELENCIA

EL CANTÓN DE TORTOSA

La prensa de Tortosa arremete en su campaña contra aquel Ayuntamiento, y el vecindario todo, excepto los que á la sombra municipal viven, protesta airado de los irritantes abusos que en aquella ciudad se cometen.

Cada día que pasa salen á la superficie nuevas alcaldadas, y mentira parece que á esta fecha permanezcan las autoridades cruzadas de brazos, consintiendo que las concretas denuncias queden sin inmediato castigo y que la ley sea de continuo escarnecida.

Levando los periódicos locales duda uno si lo que allí se publica se refiere á un país constitucional regido por autoridades europeas, y lo duda, porque ni el mismísimo Mahomed Torres consentiría, sin pronto castigo, que en Rabat ó Saffi hiciesen sus caids, lo que en Tortosa aseguran los periódicos que hace su Ayuntamiento.

Hasta ahora, no podíamos culpar al señor ministro de la Gobernación de que nada haya hecho por restablecer el imperio de la justicia; pero hoy que ya ha llegado á su conocimiento lo que allí ocurre, hoy que

El Evangelio lo ha puesto en su conocimiento, tendremos derecho á culparle, si atendiendo á indicaciones de los caciques, ampara con su indiferencia el actual estado de cosas.

Vergonzoso fué lo de Toledo, vergonzoso lo de Murcia, pero aún lo son más las denuncias formuladas contra la administración municipal de Tortosa.

A Toledo y á Murcia envió el Gobierno una Comisión regia, y, por consiguiente, está en el deber de enviarla á Tortosa.

Y suponemos que Puigcerver y Gascón pedirán lo mismo, porque si no lo piden, si se oponen, demostrarán que amparan á aquella Administración, y, por consiguiente, que se hacen solidarios de su conducta.

¡Si tal hacen, no se extrañen de que *El Evangelio* los ataque con saña!!

(*El Evangelio*)

UNA NUEVA SALA en el Museo del Louvre

Recientemente se ha inaugurado en el Museo del Louvre, de París, una nueva sala destinada á contener el magnífico legado hecho al referido Museo por el barón Adolfo de Rothschild, de la colección de objetos de arte de la edad Media y del Renacimiento que había logrado reunir durante toda su vida.

Esta colección, compuesta en su mayor parte de joyas, consta de un centenar de objetos que representan toda la historia de la orfebrería religiosa de los siglos XIII al XVI en Italia, España, Francia y Flandes.

Todas las piezas son rarisimas, y algunas de ellas únicos ejemplares de una época en que la orfebrería religiosa había llegado á su apogeo.

La primera y la más hermosa de dichas joyas es un relicario de plata, cincelado, con la fecha de 1254, procedente de la abadía de Florette, en Flandes.

A su lado se ve un Crucifijo veneciano de oro macizo.

Otra pieza de primer orden es un collar de oro que en una serie de medallones representa toda la historia de la Pasión.

Es también notable un incensario del siglo XV, de factura veneciana, con lapis-lázuli engarzado en oro, y un rosario de ágata con bajorrelieves en oro esmaltado.

Entre todas estas joyas se ven algunas elegantes estatuas y bajorrelieves en madera del siglo XVI.

Como complemento á su magnífico legado, el barón donó 10.000 libras esterlinas para el adorno del salón en que se instalen las joyas. A este efecto se comprarán en Venecia unos tapices antiguos que representan la multiplicación de los panes y los peces.

Crónica

Buenas noticias

Aunque la Comisión del cuerpo de ingenieros militares encargada de emitir dictamen sobre las condiciones que reúne el cuartel de Santo Domingo para instalar las oficinas de la Comisión liquidadora de Filipinas, no lo ha emitido todavía, tiene ya todos los datos necesarios y no creemos aventurado anticipar que será favorable, dado lo espacioso de aquel local y el buen estado de muchos departamentos.

Habrà necesidad de algunas, aunque pequeñas obras, por lo que sería bueno que el Ayuntamiento se enterase, ofreciendo costearlas, dado que su importe fuera causa de alguna dilación.

La venida de 50 jefes y oficiales á Tortosa, es demasiado importante para que se mire este asunto con indiferencia.

La venida del señor Gascón

El *Diario de Tarragona* ha pasado con el mayor desden la rectificación del *Diario de Tortosa*, sobre la venida del señor Gascón.

El segundo de aquellos, que en otros tiempos la hubiera jaleado con su especial literatura, hoy se calla, temiendo que el anunciado viaje pueda ser de resultados fatales para la mascarada que nos gobierna.

No es ya un secreto, que el señor Gascón se muestra alarmado por lo que se dice de la administración municipal de Tortosa y con recto juicio cree, que es indispensable y urgente hacer luz sobre las tinieblas que la envuelven.

La campaña del *Diario de Tortosa* es lo que más le dá que sospechar, pues conoce muy bien lo que en lenguaje militar se llama *diversión*, que no es otra cosa que una empresa estratégica secundaria intentada fuera del círculo de operaciones, para llamar la atención del enemigo á un objeto distinto del principal; que ha sido en esta ocasión, reclamar un paralelo entre los consumos de la época gonzalista y la actual; otro de lo que han pagado en ambas situaciones los treinta mayores contribuyentes por aquel impuesto; la documentación del fielato Central; y el examen de los libros de contabilidad, para ver á cuanto ascienden los libramientos pagados al gas, porque la opinión pública, con fundado motivo, acusa de haberse adquirido por alguien con quebrantos de más del sesenta por ciento.

En vez de contestar el *Diario* como debe, concreta y sucintamente, aspira por medio de una *diversión* á distraer la atención de nuestro objetivo, *diversión* que consiste en groserías, adulaciones al señor Puigcerver por lo del ferrocarril de Val de Zafán y en otros asuntos que nada tienen que ver con las acusaciones que hemos formulado.

La venida del señor Gascón se impone, es un deber que no puede rehuir ningún hombre de honor y que,

aún siendo adversario político nuestro, creemos hacerle justicia anunciando que vendrá mal que pese al señor Roig, y no para ser festejado á lo Melero, con una orgía de la que salieron borrachos varios comensales y que todavía no se ha pagado, sino para algo más útil á Tortosa.

Y si viene, que vendrá, se hará luz, á fin de que este vecindario se entere, como tiene derecho, en que se invierten las crecidas cantidades, que si no ingresaron debieron ingresar en las arcas municipales.

Un consejo al *Diario*. Por mucha que sea su contrariedad y la de sus amigos, disimule por el bien parecer. Díganos que desea más que nadie la venida del señor Gascón y añádanos que pronto se publicarán los datos que repetidamente hemos pedido.

Así irá ganando tiempo hasta que llegue el cataclismo.

Pidiendo presidios

Ya no los pide la *faramalla* que impera en esta ciudad para nosotros sólo. Ya los pide para sus propios congéneres.

En la última sesión del Ayuntamiento se amenazó con denunciar por desacato á un concejal que se atrevió á decir, que el acta no reflejaba la verdad de lo ocurrido en la sesión anterior, pues no hacía constar la supresión del fielato Central.

A ese concejal debe faltarle poco para estar imbécil. ¡Suprimir el fielato Central en las condiciones que funciona, siendo cacique el señor Roig y alcalde el señor Bau! Ni en sueños. A nosotros se nos dijo, y aseguró, pero ni por un momento le dimos crédito. Conocemos el paño mejor que nadie.

Lo que no se ha hecho y merece consignarse, es el elocuente acto realizado por aquellos dos personajes para desagrar al señor Angela que se sentía molestado en su honor, dignidad y probidad.

El señor Angela continuará de administrador del fielato Central y para interventor ha sido nombrado un hijo suyo. Así la fiscalización se hará de un modo más completo que hasta la fecha.

Convengamos en que nuestros caciques saben mucho, y que saben además ponerse á Tortosa por montería, con mucha sal y gracia.

Fuente de materias fecales

Ayer, inundada, como dijimos, Tortosa de porquería, vino todavía una nueva fuente á invadir la calle de Moncada, naciendo frente la capilla de San Cristóbal y corriendo, corriendo, circulando, circulando, hasta el imbornal de la calle Ancha.

¿Pues no habíamos quedado, que para notabilidades político financieras como los señores Bau y Roig, sustituir el antiguo alcantarillo por otro con arreglo á los adelantos modernos era obra de coser y cantar?

Un año ha transcurrido durante el cual la administración de aquellos señores solo ha construido de

LIQUIDACION POR 15 DÍAS

Por reformas en el local del establecimiento de tejidos de JACINTO SÁNCHEZ, Plaza de la Fuente, se realiza con importantes descuentos en toda clase de géneros.

su cuenta cincuenta metros de alcantarilla que no ha pagado, cuando los conservadores construyeron más de quinientos que pagaron; lo que no obstaba para que el *Diario de Tortosa* escribiera aquellos rosarios de necesidades y toda suerte de ofrecimientos á fin de engañar al país, para entretanto sacar el vientre de mal año los que no han soñado en otra cosa que en apoderarse de la administración de consumos.

La red de alcantarillado ha resultado una nueva farsa, se procede á la *tum tum*, sin cálculos, sin proyectos, sin estudios, sin nada. Y así anda ello, y mientras, tanto las materias fecales corren libremente apesando la ciudad y esponiéndola á graves consecuencias.

El concejal representante de la moralidad D. Manuel Domingo y Manuel director del *Diario*, puede pasar por la calle de Moncada para que los miasmas le inspiren alguna de aquellas producciones *antifecales* que en otros tiempos eran su tema predilecto.

La guardería rural

Pensó el Ayuntamiento establecerla y nombró al efecto algunos guardas.

Pero ha tenido que desistir por motivos que el señor Roig y nosotros sabemos.

¡Qué situación tan *infima* la de nuestro cacique!

Dos de sus guardas pidieron cobrar los dos meses que se les adeudan, recibiendo por contestación la cesantía y... sin pagarles.

Candideces del «Diario»

Se ha convertido en nuestro médico de cabecera.

Un día anuncia que estamos en el *periodo agónico*.

Otro en el *estertor de la agonía*.

Y ayer nos dá el fin por *definitivamente* difuntos, por hallarnos desahuciados del partido, abandonados de los jefes etc., etc.

¡Cómo entra la felicidad en las casas!

Vamos á tener al señor Bau de alcalde perpetuo y al señor Roig de perpetuo cacique.

El fielato Central será el cuerno de la abundancia y los libramientos del gas cosecha plena.

Los tres Reyes Magos, reinarán eternamente.

Y como no ¿si á todos les apoyan las fuerzas vivas, la masa neutra, los elementos sanos y valiosos y las *grandes agrupaciones*?

Ayer devuelve su nombre á LA VERDAD; ya no nos llama *pasquin*, *papelucho* y *órgano entresuelero*, nos llama LA VERDAD.

En cambio llama á D. Teodoro González Taudoro. Esto lo aprendió

del señor Bau de cuando era mozo de mulas. A cierta edad la educación se hace difícil, la cabra fácilmente tira al monte, y lo natural en el *Hasno* es rebuznar.

Enfermo

Ayer se administraron los últimos Sacramentos á nuestro querido y respetable amigo el propietario D. Antonio Mercé y Balagué.

Le deseamos su pronto y completo alivio en la grave enfermedad que le aqueja.

Lluvia

Desde anteanoche está lloviendo siguiendo el tiempo metido en agua.

Las calles están intransitables de tanto barro. No hay memoria de estado semejante.

Fallecimiento

Ha fallecido en la Corte nuestro muy querido amigo y paisano el general de brigada D. Enrique Rizo.

D. E. P.

Subasta

El Boletín Oficial publica un edicto de subasta para la venta de varias fincas del término de Santa Bárbara, embargadas en las diligencias del procedimiento de apremio sobre pago de costas causadas en la Audiencia de Barcelona por D. José Arana Sabaté en méritos de juicio declarativo por el mismo seguido contra Mateo Sabaté Hierro y los hermanos Pedro, Juan, José y Francisco Lafarga Burjals.

Listas de compromisarios

En cumplimiento á lo que preceptúa el artículo 29 de la ley de 8 de febrero de 1877, los Ayuntamientos habrán de publicar antes del día 9 del actual mes, las listas definitivas de electores para compromisarios, ateniéndose á lo resuelto en las reclamaciones y recursos de alzada que hayan podido formularse.

Quesos de Mahón

Se acaban de recibir, como también sobreesada de Mallorca y salchichón de Vich, en el establecimiento de Bernardo Soriano, Ciudad 1.

Traslado

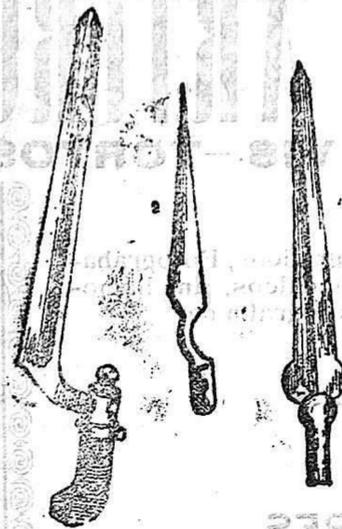
El cirujano destista D. Rafael Mestre, que tenía su gabinete en la plaza de Santa Ana, se ha trasladado á la calle de Moncada, 7 principal.

Con este motivo ofrece á su numerosa clientela y al público en general su nuevo gabinete y habitación para la curación de las enfermedades de la boca, como fistulas, dentasias, tumores, fetidez del aliento etc. etc.

Horas de consulta de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.
Moncada 7 principal.

Curiosidades

BAYONETA



El origen de esta arma es desconocido todavía, si bien la circunstancia de haberse usado por los franceses en Bayona, cuando esta ciudad fué sitiada por ingleses y españoles, en 1523, hace suponer que fuera este año la fecha de su invención y la referida ciudad el origen de su nombre.

Dícese con este motivo que los sitiados de Bayona, agotadas las municiones, ataron sus cuchillos en las puntas de unos palos y continuaron la lucha.

Verosimil es esto desde el momento que la bayoneta más antigua que se conoce y que se conserva en el Museo de Artillería de París (1642), no es más, como se ve en el dibujo número 1 de nuestro grabado, que un cuchillo ó puñal, convenientemente preparado para colocarse en la punta de un palo.

M. Daniel en su «Historia del ejército francés», expone la creencia de que el primer regimiento que usó la bayoneta en el fusil fué el de fusileros, creado en 1671. Como en un principio había que quitar esta arma del fusil para hacer fuego, en 1701 sufrió una reforma por la cual se salvaba este defecto, convirtiendo el fusil en arma de tiro y de esgrima á la vez (fig. núm. 2).

Se reformó nuevamente y quedó en la forma triangular (fig. núm. 3) que todos hemos conocido; usándose así hasta que la invención de armas de fuego de gran precisión han hecho convertir la larga y puntiaguda bayoneta en corto cuchillo que se adapta del mismo modo que aquélla al arma referida.

Telegramas

Madrid, 6.

Una carta

Se ha publicado una carta de una personalidad conocida, la cual se dirige al señor Sagasta é indica la

idea de que la primera firma del Rey don Alfonso XIII sea puesta al pie de concesiones de indulto á condenados á pena de muerte.

Consejo de ministros

Después del Consejo de ministros celebrado con S. M. la Reina, los consejeros han celebrado otro bajo la presidencia del ministro de Estado.

La reunión ha tenido el carácter verdadero Consejo por cuanto en ella se han resuelto expedientes administrativos.

Al salir el marqués de Teverga ha dicho á los periodistas que probablemente se concederá un indulto general con motivo de la coronación de don Alfonso XIII.

Discurso general

Se ha celebrado Consejo de ministros con S. M. la Reina.

Según informes adquiridos hasta esta hora, el Consejo ha ofrecido poco interés.

El ministro de Estado ha hecho el discurso general de estudio de la política interior y exterior.

No ha asistido el ministro de la Gobernación por no hallarse repuesto de su enfermedad.

El ministro de Hacienda ha presentado á la regia sanción una disposición declarando cesante al delegado de Hacienda de Logroño don Carlos Revilla.

Sobre los sucesos de Barcelona

El Sr. Roig y Bergadá ha pronunciado esta tarde en el Congreso un brillante discurso ocupándose de los sucesos de Barcelona.

Atacó valientemente la cuestión, evitando con suma habilidad, los ataques á determinadas personalidades y puso algunas soluciones para armonizar los intereses de patronos y obreros.

Librería, Papelería,

Centro de Suscripciones, Objetos de escritorio, Objetos para regalos, Estampería, Imprenta y Casa Editorial

DE

Arturo Morera Guijarro

Precioso surtido de calendarios americanos desde 25 céntimos á 15 pesetas uno.

Almanaque Bally Balliere, calendario del Ermitaño (Fray Ramón), Zaragozano (Yagüe) del Principado de Cataluña, dels Pajesos y del Pajés, del Instituto agrícola Catalán de San Isidro.

Bloks, dietarios, agendas, cartaras, *carrots* de lujo para título de socio, participación de enlace, invitaciones, etc. etc.

Nacimientos desde 50 céntimos á 12 pesetas.

Talonarios de Lotería, Carpetas de cinco cartas y cinco sobres, interior color á 10 céntimos, calendarios de bolsillo de 5 y 10 céntimos.

Angel 16 y 18, Tortosa.

Zaragoza, impresor, Aacha, 20 y 22-Tortosa

LIBRERÍA, PAPELERÍA CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentar el género en tan buenas condiciones como en las principales de España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chéques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honoríficos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

GRAN PAÑERÍA Y SASTRERÍA IBÉRICA

DE JAIME BELLAUBÍ

BUENAIRE 16 Y 18 Y MONCADA 7.

TORTOSA

El dueño de dicho establecimiento, deferente con su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecerles una selecta colección de géneros para trajes de alta fantasia, en la próxima estación, de las mejores fábricas de Sabadell é inglesas.



Gran variedad de trajes para niño, desde 2'50 pesetas

caballero, desde 20 pesetas

Completo surtido de piqués, alpacas, driles, panas y demás artículos á precios reducidísimos y baratos.

¡PROBADLO Y OS CONVENCERÉIS DE LO DICHO!

Los encargos se sirven con rapidez



Angel 16 y 18. Tortosa.